



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/3/L.9
6 de diciembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Tercer período de sesiones
Tema 2 del programa

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA
GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Finlandia (en nombre de la Unión Europea) : enmiendas
al proyecto de decisión A/HCR/3/L.3**

2/... Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y el seguimiento general de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, y la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

1. Suprímase el apartado *a*).
2. Suprímase el apartado *b*).
3. En el apartado *d*) reemplácese "quinto período de sesiones" por "período de sesiones ordinario de dos semanas"; y, después de la palabra "opiniones" suprímase "e ideas".

4. Reemplácese el apartado *f)* por el siguiente:

Pide al Grupo de trabajo intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban que vuelva a reunirse durante una semana lo antes posible para examinar el informe de los cinco expertos y para preparar recomendaciones sobre las formas de impulsar la labor sobre las normas complementarias;

5. Suprímase el apartado *g)*.
6. En el apartado *h)*, después de "concentrándose" insértese "también".
7. Suprímase el apartado *i)*.
8. En el apartado *j)*, después de "necesarios" suprímase ", y de recursos adicionales,"; y después de "discriminación" suprímase "racial y religiosa".
9. En el apartado *k)* reemplácese la frase "Mantener esta cuestión prioritaria en su programa de trabajo" por "Seguir ocupándose de esta cuestión prioritaria".
